



POLITÉCNICA

IDENTIFICACION DE LA PLAZA

RESOLUCIÓN: Resolución Rectoral de 22 de abril de 2024

Nº PLAZA: 069

CENTRO: E.T.S. DE INGENIERÍA AERONÁUTICA Y DEL ESPACIO

CATEGORÍA PLAZA: PROFESOR ASOCIADO

Dedicación: tiempo parcial (3)+(3)

DEPARTAMENTO: MECÁNICA DE FLUIDOS Y PROPULSIÓN AEROESPACIAL

AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERÍA AEROESPACIAL

PERFIL: Mantenimiento y Certificación de Motores 4º PA (GIA)

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con la Normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a 8 de julio de 2024.

Presidente/a

Categoría Docente

D^a Cristina Cuerno Rejada

Catedrática de Universidad

VOCALES

D^a Rosa María Arnaldo Valdés

Catedrático de Universidad

D. Efrén Moreno Benavides

Titular de Universidad

D. Antonio Barrero Gil

Titular de Universidad

SECRETARIO/A

D. Juan Manuel Tizón Pulido

Titular de Universidad

A continuación, la Comisión procederá a acordar los criterios de valoración concretos de la plaza y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que respetarán el baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005, desglosando el mismo para la plaza concreta de la que se trate.

Se podrá establecer una puntuación mínima a superar por los aspirantes, tanto en cada una de sus partes (currículum y presentación) o en el global.

Inmediatamente después el Presidente de la Comisión ordenará al Secretario de la misma que se publique en el Tablón de anuncios y/o en la web de la Escuela, los criterios de valoración del concurso.

El Curriculum Vitae presentado por cada concursante estará disponible en el despacho del Secretario de la Comisión, Prof. D. Juan Manuel Tizón Pulido, planta sótano, edificio A, el día 10 de julio de 2024 de 11:00 a 13:00 horas.

La Comisión acuerda NO realizar entrevista personal con los candidatos.

La Comisión acuerda establecer los siguientes criterios de valoración:



CRITERIOS DE VALORACION

Los máximos consignados en los apartados generales se corresponden con los estipulados en el Baremo UPM aprobado en consejo de Gobierno de enero de 2005

1. FORMACIÓN	máx. 20
1.1 Formación Académica	máx. 10
<i>1.1.0 Primera titulación</i>	7 IA; 4 ITA/GIA; 5 Ing Sup. afines
<i>1.1.1 Expediente y premios extraord.</i>	2 Sob.; 1 Not.; 1 Premio MEC
<i>1.1.2 Grado Doctor y premio extr.</i>	Máx 1,5
<i>1.1.3 Segunda titulación</i>	1,5 por máster oficial y 2 grado oficial
<i>1.1.4 Dobles titulaciones (Extranj)</i>	0,5 por título
<i>1.1.5 Otros premios académicos</i>	Máx 0,5
<i>1.1.6 Grado Doctor Univ. Extranjera</i>	Máx 0,5
<i>1.1.7 Doctor Europeo</i>	Máx 0,5
<i>1.1.8 Becas en periodo formación</i>	0,5 por beca de 1 año
1.2 Formación complementaria	máx. 10
<i>1.2.1 Cursos de formación docente (horas)</i>	0,2/10 horas o max. 0.3 pto inesp.
<i>1.2.2 Cursos de posgrado (horas)</i>	0,2/10 horas o max. 0.3 pto inesp.
<i>1.2.3 Asistencia a congresos área conoc.</i>	0,5 por congreso
2. EXPERIENCIA	máx. 70
2.1 Experiencia Docente	máx. 20
<i>2.1.1 Asignaturas Grado</i>	3 puntos por curso
<i>2.1.2 Asignaturas Máster</i>	4 puntos por curso
<i>2.1.3 Asignaturas títulos propios y otros cursos</i>	1 pto. / 30 h o max.1 pto inespecifico
<i>2.1.4 Dirección TFG/TFM/PFC</i>	0,2 por trabajo
<i>2.1.5 Proyectos Innovación Docente</i>	1 por proyecto
<i>2.1.6 Evaluaciones docentes</i>	0,5 por evaluación positiva
2.2 Experiencia investigadora	máx. 10
<i>2.2.1 Actividad investigadora Proy/Contratos inv.</i>	2,5 por año en proyectos
<i>2.2.2 Dirección trabajos tutelados/Dirección tesis</i>	1 puntos por tesis dirigida
2.3 Experiencia profesional relacionada	máx. 40
<i>Duración (años)</i>	3 puntos por año dedicación exclusiva
<i>Puestos de dirección/gestión</i>	máx. 1 punto por año
3. PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN	máx. 5
3.1 Artículos en revistas indexadas	
<i>Indexado</i>	2 por JCR; 1 por otros índices
<i>No indexado</i>	0,5 puntos por ítem
3.2 Libros y capítulos de libro	
<i>Libros</i>	1 punto por libro
<i>Capítulos de libro</i>	0,5 por capítulo de libro.
3.3 Ponencias a congresos (con peer review)	
	1 por congreso int y 0,5 nac.
3.4 Patentes	
	1,5 patente nac.y 2 inter.
4. OTROS MÉRITOS	máx. 5
4.1 Méritos de gestión	



POLITÉCNICA

<i>4.1.1 Cargos unipersonales</i>	0,5 por mandato
<i>4.1.2 Representación en órganos colegiados</i>	0,5 por mandato
<i>4.1.3 Otros relacionados vida universitaria</i>	0,4 por mandato
4.2 Méritos de movilidad	
<i>4.2.1 Estancias de carácter nacional</i>	1 punto por año
<i>4.2.2 Estancias de carácter internacional</i>	2 puntos por año
4.3 Otras actividades	
<i>4.3.1 Organización de congresos y reuniones científicas y técnicas</i>	0,5
<i>4.3.2 Participación instituciones internacionales doc/inv.</i>	0,5
<i>4.3.3 Consejos editoriales revistas</i>	0,5
<i>4.3.4 Jurados de premios</i>	0,5
<i>4.3.5 Traducciones de obras científicas o técnicas</i>	0,5
<i>4.3.6 Premios por inv/doc/gestión</i>	1
TOTAL PUNTOS	Máx. 100

La Presidenta

El Secretario

Fdo: Cristina Cuerno Rejado

Fdo: Juan Manuel Tizón Pulido

El Vocal 1

El Vocal 2

El Vocal 3

Fdo: Rosa Arnaldo Valdés

Fdo: Efrén Moreno
Benavides

Fdo: Antonio Barrero Gil